

Quito, 4 junio 2015

SEÑOR
GERENTE GENERAL
PETROSUPPLY S.A.
CIUDAD

De mi consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de cuatrocientas (400) acciones, representativas del capital social de la Compañía PETROSUPPLY S.A.

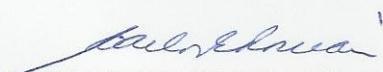
CEDENTE: CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO
CESIONARIO: CARLOS ERNESTO ROMÁN CHIRIBOGA
NÚMERO DE ACCIONES: CUATROCIENTAS (400) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente.

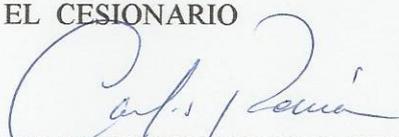
La inversión es nacional.

Atentamente,

EL CEDENTE


CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO

EL CESIONARIO


CARLOS ERNESTO ROMAN CHIRIBOGA

Quito, 4 junio 2015

SEÑOR
GERENTE GENERAL
PETROSUPPLY S.A.
CIUDAD

De mi consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de cuatrocientas (400) acciones, representativas del capital social de la Compañía PETROSUPPLY S.A.

CEDENTE: CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO
CESIONARIO: PABLO ANTONIO ROMÁN CHIRIBOGA
NÚMERO DE ACCIONES: CUATROCIENTAS (400) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente.

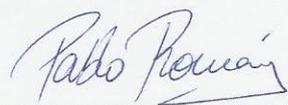
La inversión es nacional.

Atentamente,

EL CEDENTE

EL CESIONARIO


CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO


PABLO ANTONIO ROMAN CHIRIBOGA

Quito, 4 junio 2015

SEÑOR
GERENTE GENERAL
PETROSUPPLY S.A.
CIUDAD

De mi consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIA, ponemos en su conocimiento la transferencia de cuatrocientas (400) acciones, representativas del capital social de la Compañía PETROSUPPLY S.A.

CEDENTE: CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO
CESIONARIA: LORENA IVETH ROMAN CHIRIBOGA
NÚMERO DE ACCIONES: CUATROCIENTAS (400) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.

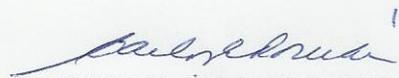
Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente.

La inversión es nacional.

Atentamente,

EL CEDENTE

LA CESIONARIA


CARLOS EDUARDO ROMAN LAZO


LORENA IVETH ROMAN CHIRIBOGA